

Domingo 10 de Junio de 1894.

Redactor-Director, JOSÉ MARTINEZ TORNEL.—Redactores: JOSÉ FRUTOS, MARIANO FERNÍ.

DIRECCION, CALLE DE LA SOCIEDAD, 10.—NUMEROS SUELTOS, 5 CÉNTIMOS.—SE PUBLICA TODOS LOS DIAS.



EN SUFRAGIO DEL ALMA

del señor

DON FEDERICO BRIONES FERNANDEZ,
(Q. E. P. D.)

Se dirán el lunes 11 del corriente, misas de media en media hora, desde las seis hasta las doce, en la iglesia parroquial de Santa Maria.

Su viuda, hijos y demás familia, suplican á sus amigos que asistan á estos actos religiosos y pidan á Dios por el eterno descanso del alma del finado, favor por el cual les anticipan las mas expresivas gracias.

Murcia 10 de Junio de 1894.

Los Emmos. Sres. Cardenal Arzobispo de Toledo, y Cardenal Arzobispo de Sevilla, han concedido 100 dias de Indulgencias, y 40 los Excmos. Sres. Obispo de Cartagena y Obispo de Orihuela por cada Misa que se oye, Sagrada Comunión que se aplicare, parte de Rosario que se rezare, limosna que se diere y cualquier otro acto de piedad ó caridad que se practicare en sufragio del alma del Sr. D. Federico Briones Fernandez.

REVISTA SEMANAL

Las oposiciones científicas ó literarias son un torneo bizarro en el que, con las armas de la inteligencia y del ingenio, se lucha por el premio ofrecido. ¡Qué cosa tan simpática cuando los contendientes, con caballerosidad y bizarría, pretenden demostrar su valer! En espectáculo tal, los jueces deben estar como mudos, viendo y comparando para fallar después en conciencia; y el público, imparcial y sensato, debe presenciar la lucha con religioso silencio, reservándose para aplaudir, ó para callar, según que el fallo esté, ó no, en armonía con su pensamiento, cuando los jueces proclamen al vencedor. Las oposiciones en que no campean estos requisitos, siempre resultan menos solemnes. Este ha sido uno de los asuntos de la semana que ha tenido más público.

Otra cuestión ha sido la motivada en el «Correo de la Noche» por un sueldo que publicamos al joven Don J. N. ¡Cuestión más innmotivada, no se nos ha presentado en la vida! Más: creemos que cualquier periódico pudo promoverla ó prohibirla, menos el «Correo.» ¿Por qué? Porque tratándose de un elogio sincero á un sacerdote, aunque estuviese mal expresado, ó como quiera que fuese, no debió nunca censurarse por el periódico que ha recogido los auspicios episcopales que fueron concedidos á la «Enseñanza Católica» cuando esta no era más que órgano del Colegio de las Mercedes del Sr. Saura. Miedo debiera dar al «Correo» el promover cuestiones en que tiene que traerse y llevarse el nombre del respetable prelado, que sólo se pronuncia, inoportunamente, cuando nuestro colega hace jactanciosos alardes de una autoridad *per accidens*. Medite el colega sobre este particular, y aprendamos todos, ahora que es el tiempo de ellas, cómo se enredan las cerezas, que representan, en el simbolismo vulgar, cómo se enredan las cuestiones.

Nosotros cómo podíamos negarnos á insertar unas líneas cuyo único defecto era ser hermosamente candorosas?

Echegaray hizo, para título de un drama suyo, un contra-refran muy honrado, en esta forma tan ingeniosa como profunda: «Pienso mal... ¿y acertarás?»

La figura del Sr. Settler, gobernador de esta provincia, se vá creciendo, según se le presentan cuestiones en que es menester que su personalidad intervenga. La cuestión de los maestros de Lorca ha sido para él un éxito, que no le falta más que el coronamiento. Y eso tenemos la seguridad de que el Sr. Settler se lo pondrá muy pronto.

Nosotros no hemos aplaudido, ni mucho menos, el acto de aquellos profesores; pero á los que les critican demasiado, cuando ellos han vuelto á sus escuelas, debemos preguntarles: ¿Es que querían que hubiesen tomado tal resolución, cuando, llenos de trampas, no hubieran tenido siquiera dinero para pagar el tren?

También sobre esta cuestión es inoportuno el insistir. Ya pasó.

Ahora parece que el gobernador vá á hacer una campaña provincial en favor de la Diputación y de las casas de Beneficencia. Ha tocado los resortes todos de las excitaciones amistosas; ha rogado y hasta suplicado que se le atiendan; pero visto que hay ayuntamientos que ni siquiera contestan, va á proceder con el rigor que la resistencia exija.

Así no se puede vivir: urge normalizar la administración provincial, ó, de lo contrario, suprimirla. Porque esto de tener asilos, empleados, carreteras y otras mil atenciones y no tener más dinero que el que los alcaldes dán como de limosna, es la vida del vilipendio, si esto puede llamarse vida.

No podía faltar. Ha habido un periódico católico que ha tratado de ridiculizar al Sr. Ruiz Zorrilla y al diputado republicano que hizo el acto ostensible de catolicismo que toda la prensa aplaudió.

¡Y es que hay tontos-soberbios que quisieran ser ellos solos en el cielo y en la tierra!

Por los bien escritos artículos del Sr. Perez Cervera que hemos publicado, habrán comprendido nuestros lectores que el Sr. Don Pascual Martinez Palao ha impreso dos libros de su especialidad, y que dichos dos libros son excelentes.

Por cuenta propia, no hemos podido decir nosotros nada de dichos libros, porque no lo hemos recibido; y, ahora, después de lo

escrito por el joven é ilustrado profesor de Cieza, no nos deja el Sr. Palao más satisfacción que el de leerlos; porque decir que hacemos nuestros los elogios ya publicados, lo decimos desde ahora.

El general Lopez Dominguez podrá decir lo que quiera; pero á los españoles todos se nos enciende la sangre cada vez que leemos que los moros del Riff hacen fuego contra las tropas ó los fuertes de Melilla.

En esta semana disparon los moros hasta doce tiros contra Sidi-Guariach y su guarnición, y el gobierno dijo inmediatamente que la cosa no tuvo importancia. ¿Pues qué es lo que quiere el gobierno? Porque los riffeños, á lo que tirán, es á dar.

Madrid 8 de Junio de 1894

Después de haberse examinado detenidamente los presupuestos, se ha reconocido por todos que son muy sinceros y no hay duda que serán aprobados casi sin discusión, exceptuando el artículo adicional en que se propone dar de garantía al Banco para el futuro empréstito la renta de Tabacos.

Este proyecto no pasará, pues será vivamente combatido por los silvelistas, conservadores y republicanos, además de los gamacistas.

Exceptuando á los diputados vascos y navarros, también toda la Cámara aplaude la energía con que el Sr. Amós pide á Navarra que aumente la tributación dándole el plazo de 4 meses para hacer un convenio y en caso contrario que sigan las cifras del nuevo presupuesto.

La Regente ha concedido este año también el donativo de un millón de la asignación de D. Alfonso XIII.

La sesión del Congreso se ha deslizado muy tranquila.

Después de varias preguntas sin interés el Sr. Pereda se levantó á defender su acta, aduciendo datos para probar que es legal su acta y que el Congreso debe aprobarla. La Cámara está completamente vacía.

Una comisión de valisoletanos, presidida por el exministro Sr. Muro, ha visitado al Sr. Capdepon para solicitar sea trasladado el penal de Valladolid conforme se acordó hace mucho tiempo en Consejo de ministros.

El Sr. Capdepon prometió que se realizará en breve lo que desea la comisión.

Esta tarde se han reunido las comisiones respectivas que entienden en

el proyecto de reforma del profesorado y en el salto del tapon de Guerra.

En el salon de conferencias habia esta tarde muy poca animacion.

Se hacian comentarios sobre si se aprobarán los presupuestos ó no.

A última hora corrió el rumor de que en Navarra reinaba alguna excitacion con motivo de haber recibido ya la noticia de que el Sr. Amós insiste en el aumento de la tributacion de Navarra.

En los centros oficiales se negaba el rumor, si bien se cree que dada la opinion en aquella provincia será muy fácil que ocurra algun desorden, pero cuando se trate de cobrar los nuevos tributos.

La mayoría de los diputados son contrarios á las sesiones dobles: optarán por las sesiones de seis horas dedicando cuatro á la discusion de los presupuestos.

E. C.

Correspondencia.

Madrid 8 de Junio de 1894.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Ya han aparecido hoy al público los carteles de la corrida del próximo domingo, en la que se lidiarán seis toros de la vacada del Excmo. Sr. Duque de Veragua por los espadas Lagartija, Lagartijillo y Fuentes con sus correspondientes cuadrillas. Veremos si Juan, que es valeroso y entendido, hace el domingo todo lo que sabe, ya que el ganado que le toca lidiar será de excelentes condiciones, según la raza de los toros, bastante mejores que los del domingo anterior, que fueron unos becerros abueyados.

Sigue la prensa ocupándose de la cuestión de los maestros de Lorca y de las medidas tomadas por el gobernador.

Varios periódicos de esta Corte, han publicado el siguiente sueldo:

«El gobernador de Murcia, contestando á un telegrama del ministro de Fomento, comunica que en algunos pueblos de aquella provincia se cerraron el día 5 varias escuelas, hasta el número de 12, sin que hubiera razon alguna que justificase dicha medida, y que la Junta de Instrucción pública reprobó enérgicamente la campaña de los indicados maestros, acordando nombrar interinos y formar expedientes de responsabilidad.»

También dice que todos los periódicos locales censuran la inoportunidad del acto, puesto que desde Febrero último han cobrado siete mensualidades.

Los maestros han dirigido un telegrama al gobernador, diciéndole que abren nuevamente las escuelas fiados en su notoria rectitud.

Concluye el gobernador diciendo al ministro que el conflicto ha terminado y que se propone exigir responsabilidades.»

Digno de reproducirse, es el notable artículo que sobre política arancelaria publica «El Imparcial» en su número de hoy debido á la pluma del ilustre hombre público, Excmo. Señor D. Antonio Cánovas del Castillo, sobre «Política arancelaria.»

El eminente político hace un examen de la política económica arancelaria de este Gobierno para terminar su trabajo con este párrafo:

«Todo lo dicho se cifra en verdaderos censos, que pesan sobre el ya menudísimo capital nacional. El trabajo propio, incesante, multiplicado, puesto á la altura de nuestras necesidades y de nuestras deudas, nos podría aun salvar. Pero sigan los libre-cambistas á las claras ó con cautela sus operaciones, triunfen, y habrá que abandonar toda esperanza. Faltará en España el trabajo y faltará al propio tiempo con que comprar el pan sea castellano, sea extranjero. Los no muchos ricos hasta aquí dedicados á la agricultura y la industria, las abandonarán para convertirse exclusivamente en prestamistas del gobierno, y el socialismo revolucionario y el anarquismo no perderán nada seguramente. La sociedad española será quien pierda.»

No he de terminar la presente sin manifestar á los que me han escrito pidiéndome antecedentes sobre el futuro Banco de Hipoteca Marítima, que lo único que sé, es lo que he dicho y

que quien tiene antecedentes de todo es el diputado por Mula, nuestro paisano D. Juan Lopez Parra.

Esta mañana á las diez ha fallecido la Sra. D.^a Maria Cánovas de Auca, sobrina del Excmo. Sr. Cánovas del Castillo, que hace pocos meses contrajo matrimonio con un oficial de ejército. Ha muerto víctima de una pulmonía, complicada con un prematuro alumbramiento.

E. Bermudez.

LA CUESTION de los Ferrocarriles.

Exposicion de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia.

(Conclusion)

MEDIOS PROPUESTOS PARA CONJURAR LA CRISIS.

Dados estos antecedentes, claro es que la Sociedad Económica no puede apovar las solicitudes dirigidas por las Compañías á V. E., ni siquiera los otros medios escogitados para venir en su auxilio, sobre los cuales se permitirá ligerísimas indicaciones.

1.º Unificacion de la clasificacion general de mercancías.

Ya que no sea posible la tan ansiada y esteril unificacion de las tarifas, por el distinto origen á que estas obedecen y las distintas zonas á que deben aplicarse, no hay duda en que sería un verdadero adelanto unificar, no la clasificacion general de mercancías, que por iguales motivos debe ser diferente en cada empresa, sino su nomenclatura; pero esta reforma facilitará, á no dudarlo, las operaciones de la facturación, sin aumentar absolutamente nada la recaudación en las estaciones.

2.º Aumento de los derechos de carga y descarga

El aumento de estos derechos en las líneas que disfrutaban su ampliación á aquellas á quienes fué negado, como la de Valencia á Tarragona, por ejemplo, equivale á un aumento embocado en las tarifas, aumento que en todos los casos ha de dar un resultado contraproducente, pero que en el tráfico local, en los pequeños recorridos, ahuyentará al comercio de las vías férreas, estimulando todavía mas los elementos de competencia.

Porque se trata de una especie de impuesto de una peseta 25 céntimos por tonelada de 1.000 kilogramos, sea largo ó corto el trayecto que recorra; así es que si, por ejemplo, se aplicara á la naranja de Alcira al Grao (40 kilómetros) tarifa especial número 3, supondría un recargo de 80 por 100, y si se aplicara al vino de Sagunto al Grao (33 kilómetros) tarifa especial número 10, el recargo sería de unos 170 por 100.

Consignado anteriormente que con las tarifas vigentes ha vuelto el tráfico á las carreteras, puede calcular V. E. lo que sucedería si llegase á plantearse la reforma.

3.º Prórroga del plazo de las concesiones.

Concedida esta á cambio de la construcción inmediata de la red secundaria de vía estrecha por las Compañías que hoy monopolizan los transportes de la general de vía ancha, nada dirá esta Sociedad si aquellas insistieran en la negativa que ya han anticipado. Pero, como pudiera suceder que volvieran sobre su acuerdo, halagadas por la risueña perspectiva de ensanchar todavía más, y en proporciones considerables, su dilatada esfera de acción, no ha de parecer inoportuno que esta Sociedad exponga al ilustrado juicio de V. E. los graves inconvenientes que produciría semejante concesión.

La red secundaria, ó sea, según el proyecto de 60 centímetros á un metro de anchura, y según esta Sociedad, del ancho uniforme de un metro, se compone de 16.000 kilómetros, y su coste, á razon de 50.000 pesetas, importa 800 millones. Sonrie, sin duda, la seguridad garantizada de su inmediata construcción, y más si el Estado no tuviera que subvencionarla, como lo exigen las Compañías, invocando el proyecto de ley del señor duque de Veragua; pero, en cambio, vendría á quedar en manos extran-

Jerar casi toda la circulacion de España, y, lejos de disminuir el gravamen del cambio que pesa sobre la riqueza general, es bien seguro que aumentaría, puesto que, procediendo de Francia aquella suma, y no renunciando las compañías, como no renuncian, á la domiciliación del pago de intereses y amortización de sus valores, para conservar el derecho de su cotización en la Bolsa de París, á la enorme suma que hoy se domicilia en aquel mercado, habría que añadir la representada por las nuevas emisiones.

Y si esta condicion del pacto, que es la que habia de favorecerlos, resulta inaceptable, menos habia de serlo la contraria efectuada en compensacion de un beneficio imaginario. No puede ecularse á la perspicacia de V. E. la gravedad que encierra una prórroga, sea la que fuere, en el plazo de las concesiones, porque, aparte del inconveniente que ofrece para ello nuestra legislacion hipotecaria, no puede prescindir de la energía y unánime protesta que se levantaria en el pais, que cuenta con la propiedad reversible en determinadas épocas de la red española para hacer frente á crisis financieras imprevistas y quizá á la salvacion de crédito nacional, que es la honra de España, mas comprometido cada dia á causa del déficit creciente, y por lo visto, inevitable de nuestros presupuestos.

Sin llegar á las tarifas máximas legales, que forman parte de las leyes de concesion, y que constituyen en cierto modo una especie de contrato bilateral entre el Estado y las Compañías, y que para nada influyen en la cuestion que se ventila, dentro de la amplia esfera de las tarifas de aplicacion, que es el terreno verdaderamente práctico en que debe plantearse el problema, encontraria V. E. en gran parte, á poco que en ello se empeñara, la solucion apetecida. Las reglas á que esas tarifas obedecen, están consignadas, sin que nadie se explique el motivo, no en la ley, sino en el reglamento de policia de ferrocarriles; y del mismo modo que un digno antecesor de V. E. las modificó con bastante amplitud en 1887 por medio de una simple real orden, podria V. E. modificarlas ahora libremente en todo aquello que la esperiencia viene aconsejando.

No basta que los precios de una tarifa estén dentro de los límites legales, y que sus condiciones de aplicacion, sometidas á aquel reglamento y demás disposiciones aclaratorias, no perjudiquen al remitente, único criterio que rige al examinarlas. Es necesario conocer su origen, su objeto y sus tendencias para evitar los perjuicios de caracter general, que, mas ó menos directamente, irrogaria acaso esa tarifa, ó la influencia que ejerceria en la tarificación de las demás líneas, perjudicando intereses dignos de respeto. Es lo que se hace en Francia, cuya legislacion de ferrocarriles hemos copiado, prescindiendo con evidente imprevision de las sabias precauciones que preceden á la aprobacion de las tarifas.

Y tambien debiéramos imitar á la nacion vecina en el rigor extremado con que respeta y hace respetar la zona que corresponde á cada Compañía.

La mision conciliadora del gobierno, ejercida con la prudencia é imparcialidad que requieren cuestiones tan delicadas, cortaria de raíz las sordas rivalidades que existen entre las Compañías, y, una vez desaparecieran estos, seria facil reorganizar la red española, circunscribiendo la zona de explotación de cada una; se corregirian los muchos defectos de la tarificación en beneficio del público, y de las mismas Compañías; se plantearian útiles combinaciones de tarifas que hoy solo impide la mútua malquerencia; se establecerian trenes rápidos de enlace para acelerar el tráfico á largas distancias y facilitar el desarrollo del internacional; se expedirian dentro de nuestra red, y para todos los destinos, billetes directos que solo se conceden hoy hasta ciertos empalmes por el temor de que se reclamen trenes especiales cuando se pierde el enlace y se ocasionan retrasos y perjuicios al viajero, y en una palabra, se evitarian los entorpecimientos que originan la disminucion de los transportes ferroviarios y la decadencia de las líneas, que, como las valencianas, disfrutaron en tiempos no lejanos de una prosperidad creciente y envidiada por todas las demás empresas.

Y despues de todo; desde el momento en que las compañías se confiesan impotentes para salvarse y se deciden á solicitar sin mas derecho que la necesidad auxilios directos del Estado, V. E. tiene no solo el derecho, sino el deber de intervenir en su régimen interior, de lo cual no pueden quejarse y menos aún si esa intervencion constituye, como se ha demostrado, el auxilio mas poderoso y mas permanente que reclaman sus necesidades actuales, y el mas previsor y adecuado para las contingencias futuras.

En virtud de las consideraciones expuestas, la Sociedad Económica de Amigos del Pais de Valencia,

Suplica á V. E. se sirva denegar toda concesion de auxilios á las Compañías de ferrocarriles, y acordar que un delegado especial del gobierno estudie desde un punto de vista puramente comercial la division de la red española por zonas y compañías, la revision de las tarifas locales, combinadas é internacionales y la organizacion de los servicios bajo el doble concepto del régimen interior administrativo y de las necesidades del tráfico; todo con el fin de que V. E., en vista del resultado de estas investigaciones y de acuerdo con las ideas ligeramente expuestas en la presente instancia, y entonces ya comprobadas por V. E., pueda acometer con viril energia las muchas y radicales reformas que el estado del pais y la extrema situacion de las Empresas reclaman de consuno, bien seguro de que al obrar así, habrá prestado á estas un servicio superior al que tienen solicitado, y dará á la paz solucion satisfactoria, en lo que es posible á tan difícil problema en beneficio de los intereses del comercio, y sin menoscabo de los derechos del Estado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Valencia 1.º de Junio de 1894.—El director, José Barberá Falcó.—El secretario general, Lorenzo Benito. Excmo. Sr. Ministro de Fomento.»

CANAS AL AIRE

Para estar en su casa como en familia, admite dos pupilos doña Cecilia.

Y el juez de Cuenca tiene una perra galga y otra podenca.

Como aristas que llevan los aquilones, llevan los desengaños las ilusiones.

¡Vaya unos humos que tienen casi todos los de consumos!

Cuando de Enero pasan los crudos dias se van con viento fresco las pulmonías.

En Castro-Urdiales perdí una noche al tute catorce reales.

¡Que bien se ha puesto un guardia civil de Ferez, con los salicilatos de Vivas Pérez!

¡Pero qué lila era el hijo segundo del rey Favila!

Grandes como las penas que ofrece el mundo son los pies de la esposa de Don Segundo.

Y mi sirvienta tiene á su prima hermana fuera de cuenta.

Cuando el aire en verano despidе lava ¡qué envidia me dá el traje que Adán llevaba!

Penas acerbadas tiene el que come mucha sopa de hierbas.

Conozco á varias chicas angelicales que toman chocolate de tres reales.

¡Valiente grano le ha salido á la suegra del juez decano!

Nada presta consuelos al alma triste como ver á un canario comer alpiste.

El hombre herético padece casi siempre de fuego herpético.

Hay sujetos que aspiran á diputados y ni siquiera saben sumar quebrados.

¡Jesús, qué flaca se ha quedado la chica de Doña Paca!

El ángel cuya vista mi pecho alegra tiene el cabello rubio y el alma negra.

¡Cómo me alarma que diga Inés que *Malte* le roba el arma!

Por más que hay quien afirma con voz patética que está herida de muerte la forma poética,

Ni en el cadalso paga el que dá á sabiendas un duro falso.

Carlos Cano.

ESCALAFON DE MAESTROS

Ha sido presentado á la aprobacion definitiva de la junta de instruccion pública, el escalafon de los maestros y maestras de esta provincia, formado por el Sr. Inspector de primera enseñanza con arreglo á las disposiciones vigentes.

A continuacion publicamos el referido escalafon para que pueda ser conocido por los interesados.

El de maestros es el siguiente:

PRIMERA CLASE

1. D. Tomás Medina y Panadero, de Caravaca.
2. D. Francisco Martinez y Martinez, de Murcia.
3. D. Casto José Serano y Velez, de Lorca.
4. D. Luis Brix y Bartolomé, de Cartagena.
5. D. Federico Carranza y Galindo, de Murcia.

SEGUNDA CLASE

1. D. José Antonio Jiménez y Bas, de Cartagena.
2. D. Antonio Polo y Tomás, de Yecla.
3. D. José Bonmati y Caparrós, de Mazarron.
4. D. Pascual Martinez Palao, de Murcia.
5. D. Miguel Medina y Luna, de Archena.
6. D. José Maria Fuentes y Navarro, de Murcia.
7. D. Antonio Egea y Buenafé, de Alberca.

TERCERA CLASE

1. D. Pedro Angosto y Herrera, de Caravaca.
2. D. Juan José Morenete y Lopez, de Jumilla.
3. D. Pedro Quilez y Sanchez, de Mula.
4. D. Manuel Ponce de Leon, de Murcia.
5. D. José Antonio Hidalgo y Cuenca, de Pacheco.
6. D. Romualdo Pantoja y Vélez, de Mula.
7. D. Juan Espinosa y Moreno, del Palmar.
8. D. Agustin Perea y Sanchez, de Murcia.
9. D. Joaquin Quintana y Seco, de Aguilas.
10. D. Joaquin Pascual y Ferrer, de San Javier.
11. D. Joaquin Martinez y Clemente, de Totana.
12. D. Leandro Gimenez y Guardiola, de Jumilla.
13. D. Damian Boatella y Vinayas, de Lorca.
14. D. Pedro Vera y Moreno, de Beniojan.
15. D. Salvador Castaños y Arnaldos, de Espinardo.
16. D. Bernabé Vidal y Martinez, de Moratalla.
17. D. Francisco Guirao y Cuenca, de Churra.
18. D. Luis Sevilla y Gonzalez, de Lorca.
19. D. Gabriel Gallegos y Garcia, de Algar.
20. D. Joaquin Hernandez y Font, de Calasparra.
21. D. Antonio Sinforoso Martinez, de Lorca.
22. D. José Antonio Gomez y Hernandez, de Alguazas.
23. D. Joaquin Cánovas y Cánovas, de Alhama.

El escalafon de maestras se ha formado como sigue:

PRIMERA CLASE

1. D.ª Josefa Gomez y Martinez, de Cartagena.
2. D.ª Filomena Requena y Martinez, de Yecla.
3. D.ª Dolores Faixá y Albaladejo, de Murcia.
4. D.ª Joaquina Martinez y Lorca, de Murcia.

SEGUNDA CLASE

1. D.ª Dolores Albaladejo y Gimenez, de Cartagena.
2. D.ª Juana Trinidad Gimenez y Lopez, de Jumilla.
3. D.ª Francisca Diaz y Sanchez, de Abanilla.
4. D.ª Manuela Hernandez y Carrilero, de Murcia.
5. D.ª Maria del Rosario Hernandez Carrilero, de Mazarron.
6. D.ª Carmen Manresa y Caballero, de Pinatar.

TERCERA CLASE

1. D.ª Catalina Arnaez y Tornel, de La Raya.
2. D.ª Lucia Pina Aracil y Giner, de Beniojan.
3. D.ª Dolores Campos y Martinez, de Moratalla.
4. D.ª Nicolasa Morál y Cuñado, de Mula.
5. D.ª Carmen Parrilla y Marin, de Alhama.
6. D.ª Rufina Guillamon y Lopez, de Alhama.
7. D.ª Josefa Faixá y Albaladejo, de Lorca.
8. D.ª Teresa Armer y Pascual, de Molina.

Tienda-Asilo

—(o)—

Anoche hubo junta en la Tienda-Asilo, presentando á su aprobacion,

el Sr. Baquero, que hace ahora nuevamente de Secretario por ausencia del Sr. Fayrén, las liquidaciones de los meses de Abril y Mayo, con sus oportunos justificantes.

Hé aqui los datos mas interesantes del mes de Abril:

Durante dicho mes se han hecho 6600 raciones, despachándose mediante bonos 5942, y dándose las restantes de limosna á las Hermanitas desamparadas.

Movimiento económico.—*Entradas:* Existencia anterior, ptas. 139'36.—De la venta de bonos, ptas. 594'20.—De la suscripcion mensual cobrada, ptas. 375'50.—Donativos en metálico sueltos, ptas. 1832'80.—Total de *entradas*, ptas. 2941'86.

Salidas:—Gastos del surtido de la despensa, ptas. 1805'98.—Nóminas, 218'75.—Gastos menudos y extraordinarios, 104'10.—Total de *salidas*, ptas. 2128'83.

Lista de los donativos en metálico sueltos.—Donativo trimestral de la Real Sociedad Económica, ptas. 25.—D. José Cayuela, á nombre de la Sociedad Taurina, ptas. 120'80.—Don José M. Palazon, á nombre del Especta-Club, ptas. 578'75.—Anónimo, ptas. 100.—S. E. I. el Sr. Obispo de esta Diócesis, ptas. 300.—El señor Provisor D. G. Mallo, ptas. 100.—D. Antonio Hernandez, ptas. 100.—De la corrida de toreros celebrada el dia 23 á beneficio de la Tienda-Asilo: producto liquido entregado por D. José Ortiz, ptas. 500'25.—D. Joaquin Portero, ptas. 5.—Un profesor de instruccion primaria, ptas. 3.

Donativos en especie:—Dia 12, don Eusebio Alonso Pajares, 200 raciones de pan.—Dia 14, D. José Cayuela, una arroba de pimenton.—Dia 25, D. Rafael Fernandez Rodriguez, 200 libras de pan.

Mes de Mayo. Raciones hechas, 6820. Despachadas mediante bonos, 5162. De limosna á las Hermanitas, 1658.

Movimiento económico.—*Entradas:* Existencia anterior, ptas. 813'03.—De la venta de bonos, 516'20.—Suscripcion cobrada, 320.—Total de *entradas*, ptas. 1649'23.

Salidas:—Surtido de la despensa, ptas. 1447'59.—Nóminas, 175.—Gastos menudos y extraordinarios, 9'05.—Total, ptas. 1631'64.

Donativos en especie:—D. Rafael Fernandez Rodriguez, ocho mesas de marmol con sus pies de hierro, para el comedor.—D. José Cayuela, una arroba de pimiento.—Hijos del excelentísimo Sr. Marqués de Corvera (q. D. h.), en sufragio de su alma, 200 libras de pan (el dia 16).—Don Jacinto Serrano Alcazar, 150 libras de pan (el dia 24).

Cosas de Murcia.

IV

LAS OBRAS DE SALSILLO

SONETO.

¡Salve, genio inmortal. La lira mia, tan ingénuo en sus cantos como obscuridad de la luz que en tifulgura ¡ra, pretende celebrarte en este día!

¿Conseguiré elevarse mi poesia al nimbo que en tu frente se asegura? De las ondas del árabe Segura invoco la dulcísima harmonia.

Por virtud de tu ingenio peregrino que penetra del cielo el hondo arcano alfombrando de estrellas tu camino,

tiene Murcia al alcance de la mano cuanto puede lo humano ser divino, cuanto divino puede ser lo humano.

Antonio Osete.

LA PROVINCIA

MAZARRON

La compañía dramática que dirige el Sr. Corregel, y que viene actuando en este Teatro Circo, ya hace dias, estrenó el jueves dos bonitas piezas en un acto, escritas por dos jóvenes de esta, valiendo á sus autores una gran ovacion del inmenso gentio que asistió á presenciar el estreno.

El juguete en un acto y en verso, «Un retrato por otro», trabajo del joven D. Ginés Garcia Navarro resultó, no una obra de un incipiente compositor, sino de un consumado autor avezado ya á escribir obras de esta clase.

Todas las escenas son tan sumamente ingeniosas y todos sus pensamientos tan chispeantes, que desde el momento que se levantó el telon los espectadores no cesaron de aplaudir.

El argumento es bastante original. Los actores interpretaron tan bien sus respectivos papeles, que compararon con el autor los aplausos de la concurrencia. El autor fué llamado á escena en medio de estrepitosos aplausos.

«Don Juanito», comedia en un acto de D. José Maria Campillo, escrita en prosa, es tambien muy bonita, y pone de manifiesto el ingenio de su autor, pero necesita darle un pequeño retoque, con lo que quedaria una

obrita muy entretenida y de las que tienen vida en la escena.

Fué tambien muy aplaudido y llamado á escena.—*El Corresponsal.*

CANTARES DEL DIA

Dentro de catorce dias es el dia de San Juan, de diecinueve San Pedro... ¡Lo que es el saber contar!

¿De qué cantera saldrás, piedra de mi sepultura? ¡Si fueras de la del otro puente que habrá en el Segura!

Estamos de enhorabuena porque han bajado el carbon. Tambien han bajado el pan, ¡y esto si que es un renglon!

Cuando te encuentre en la calle, como pases por mi lado, te he de dejar la derecha porque estoy bien educado.

Aunque me hagas mucho daño no dejaré de quererte, que aunque prójimo eres prójimo y no puedo aborrecerte.

Ni el albaricoque verde ni la pereta madura pueden hacer daño alguno al que no prueba la fruta.

Boletín Religioso.

SANTOS DE HOY.

SANTA MARGARITA, reina de Escocia, célebre por su caridad; nació el año 1048.

SAN CRÍSPULO y SAN RESTITUTO, mártires en España.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en San Antonio por D. Miguel Mazon y Franco y D.ª Maria de los Dolores Garcia-Otazo, consortes.

CULTOS.

Anoche, al toque de Oraciones, dió principio en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, una devota novena en honor del glorioso San Antonio de Pádua; continuará á la misma hora, excepto los dias festivos que será por la tarde; el domingo 17, será la funcion, en la que por la tarde predicará el Sr. D. Juan Muñoz, Beneficiado de esta Sta. Iglesia Catedral. En el mismo dia se celebrarán los ejercicios de la Stma. Trinidad; la comunión de regla será á las siete con la abolicion general de costumbre, é igualmente se dará ésta antes de la reserva.

En Santa Catalina continúa el ejercicio del Corazon de Jesús, á devocion hoy de D.ª Isabel Hernandez Madrona, en sufragio de sus difuntos; y en San Nicolás por D. José Mateos Iniesta, en sufragio de los difuntos de su familia. En Santa Eulalia fué ayer por D. Manuel Tarin; y hoy y mañana estará la Estacion por D. Bernardino Sanchez Vidal.

ALMANAQUE.

Sale el Sol á las 4 y 36, se pone á las 7 y 22.

Sale la Luna á las 11 y 43 de la mañana; se pone á las 12 y 40 de la noche.

Cuarto creciente á la 1 y 10 minutos de la tarde.

Efemérides nacionales.

Estando el rey Fernando el Católico en Lorca, se dirigió á Vera que tenían los moros y estos entregaron la ciudad el dia 10 de Junio de 1488, permitiéndose que los moros se quedasen en la ciudad con sus familias y bienes.

El mismo dia se rindió tambien Cuevas, ciudad que se halla muy cerca y en la cual dejó á Juan Benavides.

Efemérides Murcianas.

1843.—Desde el 9 de Junio al 22, no se reunió el ayuntamiento por los sucesos políticos que se desarrollaron en esta capital. El 22 se reunió el ayuntamiento interino que lo componian: D. Ceferino Lopez, alcalde 1.º; D. Francisco Gomez Zabala, 2.º; don Juan Miguel Herrero, 3.º, y don regidores, D. Odon Carles y D. Plácido Lopez.

En esta sesion se dió cuenta de un escrito presentado por D. Antonio Fernandez y D. Narciso Gallego, en reclamacion de que se les indemnizase de los perjuicios que habian experimentado por haber sido saqueadas sus casas habiéndoles robado cuanto en ellas tenían.

Tambien fué en dicho dia 22 de Junio, habilitado para secretario, en lugar de D. Diego Garcia de Osorio, D. José Maria Ballester, siendo la sesion de dicho dia la primera que autorizó como secretario, y la última en que aparece su firma la del 7 de Febrero de 1879. El actual secretario D. Agustin Hernandez, firmó por primera vez como tal, el 22 de Septiembre de 1879.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 9.

TEMPERATURA.
A las 8 de la mañana: 20 grados y 7 décimas.
A las 3 de la tarde, 26 grados y 0 décimas.
Temperatura mínima, 15 y 0 décimas al aire libre y bajo techo; temperatura del suelo, por la noche, 13 grados y 4 décimas.
Temperatura máxima al aire, 27 grados y 8 décimas; idem al sol, 32 6 décimas.
Viento.—Por la mañana á las 8, brisa N.E.
Por la tarde á las 3, viento de S. E. Cielo: por la mañana, nuboso.
Por la tarde, despejado.
Evaporacion, de ayer, 9 mm.
Humedad á las 8 de la mañana, 77 grados.
Idem á las 3 de la tarde, 54.
Presion: á las 8 de la mañana 765.0 mm.
Por la tarde á las 3, 760.4 mm.

HELADOS PARA HOY:

RESTAURANT DEL ATENEO. Mantecado, crema de café, turrón de Cádiz, biscuit glacé, crema de vainilla, fresa, avellana, horchata y limon y bizcochos rellenos.
RESTAURANT DEL CASINO Y DEL COMERCIO, de Amat é hijo. Mantecado, fresa, leche merengada y turrón de Cádiz. Barquillos rellenos de los helados antedichos con huevo hilado, á 50 cts. uno.
CAFÉ DEL SOL. Mantecado, avellana, fresa y leche merengada. Desde la una de la tarde se servirá el rico café helado.
Gran concierto para esta noche de 9 á 11.
HORCHATERIA DE MARCOS AMORÓS. Mantecado, fresa, crema de café, café blanco, avellana, leche merengada, flor de Mayo y el rico turrón de Cádiz. Horchatas de chufas y de almendras, y limon. Se sirve á domicilio. Teléfono número 86. Hay chufas á 40 cts. de peseta las remojadas y á 50 las secas. Almendras al por mayor y por la menuda.
CAFÉ DE SEVILLA, á cargo de Francisco Amorós. Mantecado, fresa, avellana, leche merengada, horchata y limon. Desde hoy habrá todos los días el rico café helado. Se sirve á domicilio.
CAFÉ DEL SIGLO. Mantecado, fresa, leche merengada, café y otros, á 30 cts. copa; horchatas de chufas y de almendras y limon. Se sirve á domicilio.

NOTICIAS LOCALES.

Gestion feliz.

Habiéndole encarecido al gobernador Sr. Settler varios traficantes de algunos pueblos de esta provincia lo conveniente que seria agregar algun coche de viajeros en los trenes de mercancías de la línea de Madrid, dicha autoridad hizo durante su reciente estancia en la corte las oportunas gestiones para conseguir este deseo, y ayer recibió una expresiva carta del director de la compañía, Sr. Duque de la Victoria, manifestándole que, atendiendo sus indicaciones, se establece desde el 15 de este mes un coche de 3.ª clase en los trenes de mercancías núms. 153 y 154 desde Cartagena á Chinchilla,

Robo doméstico

Anteanoche se presentó en la Inspeccion de vigilancia D. Salvador Rubio Garcia, habitante en la plaza de Camachos, núm. 4, manifestando haberle sido sustraída una cantidad próximamente de 12.000 reales en monedas de oro antiguas que su esposa guardaba en un mueble, teniendo sospechas de que sea autora de la sustraccion su criada Josefa Denia Selva, de 21 años de edad, que hace siete dias desapareció de su casa y de esta poblacion.

El jefe de vigilancia Sr. Buendia está practicando las más activas pesquisas para la busca de la mencionada sirvienta, habiendo telegrafado á una ciudad próxima, á donde se presume marchó aquella con el dinero.

En Alcantarilla ha sido detenido por la guardia civil Manuel Garcia Albacete, reclamado por el juez municipal de la Catedral.

El mejor regalo.

Hace años el regalo que se hacía á los estudiantes que salian bien, era un reloj ú otro objeto por el estilo. Hoy día el mejor regalo, el más útil y provechoso es la Polea Higiénica, que se vende en el Bazar Murciano, á 15 pesetas.

Desgracia en una mina

En la mina «Vista Alegre», de Mazarron, ha tenido la desgracia de caer al pozo el operario Francisco Yute Moreno, quedando muerto.

Ha llegado á esta ciudad nuestro amigo D. Luis Sainz Romero, procedente de Bilbao.

Anteanoche, en el camino de los Camachos (La Union) fué agredido

por otro sujeto el jóven José Celdrán Garcia, de 23 años, vecino de Alumbres, que recibió un tiro en el brazo izquierdo.

Tambien fué herido en la cabeza, de una pedrada, el mismo dia, el niño de 4 años Pedro Hinojo Garcia.

Los dos heridos ingresaron en el Hospital de aquella ciudad.

Se ha recibido en el Gobierno civil para su aprobacion el presupuesto ordinario de Bullas.

En la noche del dia 6 le fueron robadas dos caballerías al vecino de la Puebla de Mula D. Juan Monreal Lopez, sin que se haya dado con los autores.

Ha sido detenido por la guardia civil de Fortuna Juan Diego Cascales Soro, por haber producido heridas con arma blanca al jóven de 15 años José Guillen, el cual se halla en el Hospital.

La Direccion general de Correos ha establecido un servicio para conduccion de la correspondencia en carruaje desde Caravaca á Huescar (Granada) que se utilizará tambien para los pueblos de Archivel, Moral, Entredicho, Almasiles y Puebla de D. Fadrique. Dicho servicio se subastará por el tipo de 3.567 pesetas anuales.

Está para terminarse la carretera que se construye en Torrevieja de la Estacion del ferro-carril al pueblo.

Esta mejora, debida á la iniciativa y llevada á cabo por el actual ayuntamiento, por lo que merece plácemes, cubre una gran deficiencia que se notaba en dicho pueblo.

Tambien trabaja activamente su digno alcalde D. Vicente Castell, para conseguir de las compañías de ferrocarriles billetes á precios reducidos durante la estacion de baños.

Los libramientos recibidos ayer en esta Delegacion de Hacienda estan destinados á pagar atenciones de Fomento y Marina, y ascienden á la cantidad de 20.000 pesetas.

La Inspeccion general de Hacienda ha autorizado, para que preste servicio en la comision comprobadora de la riqueza pública, en Cartagena, al Inspector D. Antonio Garcia.

Por la Direccion general del Tesoro ha sido autorizada esta Delegacion de Hacienda para devolver á los señores Sanchez Pedreño de Cartagena la cantidad de 2549 pesetas, que pagaron demás al Estado por derechos de aduanas.

La gran luz eléctrica que graciosamente dá la empresa, acordó el ayuntamiento que se pusiera en la plaza de San Bartolomé; y, efectivamente, se ha instalado de modo que solo vá á lucir para pocos, no pudiendo disfrutarla como debieran, ni los vecinos de la calle de Jabonerías, ni los de la plaza de San Bartolomé, ni los de la calle de la Sociedad, á donde tambien pueden llegar las irradiaciones del brillante foco. A nombre de algunos vecinos de las dichas calles y plaza, llamamos la atencion del señor Alcalde sobre este particular.

Ayer se hicieron en el registro civil las siguientes inscripciones: 9 nacimientos, 3 matrimonios y 2 defunciones.

Música.

Esta tarde habrá música en la Glorieta de 6 y media á 8 y media; y será el último paseo de tarde.

Los domingos sucesivos será la música por la noche.

El miércoles próximo será la velada de San Antonio y habrá música de 9 y media á 11 y media de la noche, con alumbrado extraordinario.

El ex-convento de la Trinidad

El señor gobernador recibió ayer una carta del director de lo Contencioso administrativo manifestándole que ha sido favorablemente informado el expediente sobre cesion gratuita al ayuntamiento del edificio que fué Cuartel de la Trinidad, asunto por el cual se interesaba el Sr. Settler.

En vista de este informe puede considerarse resuelto este asunto tambien por el Ministerio de Hacienda, que esperaba el dictamen de aquel tribunal.

La Joya Literaria

En la librería de la señora viuda de J. Perelló se han recibido las novedades siguientes:

Estuches papel y sobres puede verse y comprar cuantos deseen siendo las condiciones de ellos las siguientes: Papeles nacionales (clase superior). Alemanes y franceses (clase superior) hay una verdadera muy verdadera coleccion que puedo afirmar (per crearme algo *perito en la materia*) que es de lo mejor que se fabrica... Para mas detalles sírvase ver la coleccion verdad en la indicada librería.

Objetos para escritorios (*suma y sigue.*) Muy difícil es indicar los artículos escribanías, portaplumas, tinteros cristal y para bolsillo. Album para dibujo etc. etc., se ha recibido lo que se llama una verdadera, buena, bonita y mederda coleccion. Puedo afirmar que no es posible haya en Murcia tan-

tas novedades útiles como en la Joya de Perelló.

Terminaré con las novedades literarias «Cajon de sastre» Peña y Goñi. «El gran pecado» Barrionuevo. Y «Recuerdos» Eusebio Blasco.—J. PERELLÓ.

Guerrita y Fuentes.

Segun afirma en los periódicos de Cartagena el empresario D. José Aracil, el diestro que ha contratado para que llene el lugar del infortunado Espartero, en las corridas que se verificarán en aquella ciudad los dias 4 y 5 de Agosto, es el aplaudido espada Antonio Fuentes, á quien tienen deseos de ver los aficionados cartagenos.

Subasta del Teatro de Romea

Acordado por el Ayuntamiento de esta capital la rescision del contrato de arrendamiento de dicho teatro, se anuncia nueva subasta para el dia 20 del corriente mes á las 11 de la mañana en las Salas Consistoriales por el tiempo que resta hasta 30 de Junio de 1896, bajo el tipo de 20.278 pesetas y con sujecion á las condiciones que rigieron el contrato rescindido, las cuales se hallan de manifiesto en la Secretaria municipal.

Las proposiciones por pliegos cerrados; el depósito provisional, un 5 por 100 de dicha cantidad, y la fianza definitiva el 2 por 100 del precio de la subasta.

Anteanoche se verificó con buen éxito en el teatro de Córdoba, por la compañía del notable actor cómico D. Ventura de la Vega, el estreno de una zarzuela en un acto titulada «Los modelos» letra de dicho actor y de nuestro estimado amigo y compañero D. Joaquin Arques y música del baritono de dicha compañía Sr. Sigler.

Felicitemos sinceramente al Sr. Arques, por este nuevo triunfo que ha alcanzado en el teatro, en donde ha obtenido ya varios y seguramente ha de obtener otros muchos, que es lo que de veras le deseamos.

Escriben de Orihuela: «La Reverenda Comunidad de Padres Capuchinos de esta ciudad, prepara un solemne triduo en honor al beato Fr. Diego José de Cádiz, religioso de la misma orden, elevado recientemente al honor de los altares por Su Santidad Leon XIII.

La solemnidad religiosa tendrá lugar en los dias 15, 16 y 17 del actual, y durante ella predicarán los distinguidos oradores Sres. D. Joaquin Rodriguez, D. Antonio Begané, D. Victoriano A. Rodrigo Sanz, D. Pascaal Miñano y D. Agustin Caveró.

Ha inaugurado sus tareas con gran éxito en el Teatro-Circo de Alicante, la compañía dramática que dirige don Fernando Diaz de Mendoza, con la obra «Mariana», donde este actor alcanzó una entusiasta ovacion, compartiéndola con él la Sra. Rodriguez Valdivia, el Sr. Barceló y algunos otros artistas.

Casa-Rastro.

Reses muertas ayer para el consumo público de hoy: 3 terneras, 6 cabritos, 16 machos, 7 cabras, 73 corderos y 4 carneros. No ha quedado ningun pescado de la venta de ayer.

El ayuntamiento de esta capital ha gastado en obras por administracion en la semana que fina en el dia de la fecha, lo siguiente:

- Reparaciones en varias calles, 336 pesetas 13 céntimos,
 - Id. en la audiencia, 91.
 - En 239 arrobas de cal á 20 céntimos, 47.80.
 - En 9 cargas arena mezcla á 2.87, 25.83.
 - En 1700 adoquines ordinarios, á 23 cts., 276 pesetas.
 - En 45 fanegas de yeso moreno para la Audiencia, 25.
 - En 36 id. id. para calles, 20.
 - En 400 ejemplares impresos para cuentas, 15.
- Murcia 2 de Junio de 1894.—El alcalde G. Baeza.

Sin contemplaciones.

Ayer celebraron una entrevista el Sr. Gobernador y el Presidente de la Diputacion Sr. Riquelme. Segun nuestras noticias, se convino en la necesidad de proceder energicamente contra los ayuntamientos que tienen olvidadas sus obligaciones con la Diputacion, motivando á esta una angustiosísima situacion cuyas consecuencias sufren en primer término los establecimientos de beneficencia.

Al efecto, en esta semana entrante serán apremiados por el procedimiento más riguroso los ayuntamientos que á estas fechas aún no han satisfecho nada por contingente provincial, en el ejercicio que está terminando, siguiendo luego el mismo procedimiento con los que han entregado apenas la cuarta parte de lo que les corresponde.

Los ayuntamientos que serán apremiados en primer lugar, por la circunstancia antes dicha, son los de Beniel, Ulea y Pliego, á los que seguirán los de Alguazas, Bullas, Cehégin, Lorquí, Molina, Moratalla, Ojós, Yecla y Mula.

Los ayuntamientos que han satis-

fecho ya el contingente de todo el ejercicio actual, son los de Abarán, Archena y Jumilla.

La Seda.

La Cámara Agrícola de Valencia ha solicitado de las Cortes lo siguiente:

- 1.º La inmediata derogacion de la ley de 5 de Julio de 1892, que establece el derecho de exportacion.
 - 2.º El cumplimiento del art. 2.º de la citada ley, invirtiendo las cantidades recaudadas en la instalacion de ahogaderos de capillo y condiciones de sedas en los sitios productores, utilizando para ello los servicios de las corporaciones que representan los intereses agrícolas.
 - 3.º Decretar el establecimiento de mercado y peso públicos de capillo, como se practicaba antiguamente en las lonjas valencianas.
- Procediendo así, prestarán las Cortes un servicio señalado al país, y salvarán, sin perjuicio de ningun interés legitimo, una de las producciones más amenazadas de nuestra agricultura.

A MI INVOLVIDABLE Y QUERIDA HERMANA JOSEFA en el segundo aniversario de su muerte.

SONETO

Al lúgubre fulgor de cuatro cirios te contempla mi espíritu, tendida, y apenado te dice, que no olvida de tu corta existencia los martirios.

Siempre en mi afan de procurarte alivio á ti, que eras mi fé, mi amor, mi vida, mi encanto, mi ilusión la mas querida, sentí constantemente mil delirios.

Hoy todo es ilusion ¡vana quimera! pero no, no; que en mi creciente anhelo por llevar hasta ti, calma ó consuelo, desde esta térrea y mundanal esfera, sabré elevar una oracion al cielo (ra. porti, querida hermana hasta que muere.

FRANCISCO MARTINEZ Y GARCIA. Lobosillo 11 de Julio de 1894.

Diario de Avisos.

AMA DE CRIA. Hay una de 28 años de edad y leche de 2 meses, que desea criar en casa de los padres. Darán razon en Torreagüera, preguntando por Dolores Arce. 3-1

COLOCACION. La desea un jóven para escribiente ó auxiliar de teneduría de libros, ó bien en union de su esposa para desempeñar una portería, en casa particular. Informarán, en el estanco de Vidrieros. 8-1

IMPORTANTE

Desde hoy 9 del corriente en la panadería de MARIANO GAMBIN, Jabonerías 8, en la espenduería de la plaza de San Julian, núm. 5 y el del ocoche que sirve á domicilio, se vende el pan á los siguientes precios:

- Pan Madrileño.** Un kilo, 45 céntimos.—Medio idem, 23.—1/4 idem, 12.
- Pan francés, catalán y sobado** Un kilo, 45 céntimos.—Medio idem 23.—1/4 idem, 12.—1/8 idem, 6.
- Pan alto y rollos.** Un kilo, 38 céntimos.—Medio idem, 19.—1/4 idem, 10.
- Pan casero.** Un kilo, 35 céntimos.—Medio idem, 18.—1/4 idem, 9.

ACADEMIA

de Aritmética mercantil, teneduría de libros por partida doble, francés y caligrafía bajo la direccion de Don Manuel Albaladejo Illan Frenería, núm. 4, pral.

ANUNCIO

Se venden balcones de libro y á la catalana de todas medidas; ventanas de libro y á la catalana de todas medidas; puertas de sala de todas clases; puertas de surtidero idem; puertas de calle idem á precios reducidísimos. Calle de San Juan de Dios, núm. 6.

Se hacen persianas á 10 rs. el metro y las más superiores á 12, y tambien se hacen somiers americanos de 4 cuerpo á 14 pesetas; cameros 17 y matrimonio 19. Calle de Ceballos, 12. 12-1

Para huevas frescas de Corvina y atun y mojama superior.

LA PALOMA Sanchez Pedreño Platería 79 4-2

Baja del pan.

En las casetas del interior de la Plaza números 28 y 29 se expenderá desde hoy el pan madrileño á 40 céntimos kilo, que se vendía á 45 céntimos.

El pan casero á 30 céntimos con la nueva rebaja. 3-2

LA LIRA. Confitería de moda.—Postre del dia: Tortas de manteca hojaldradas á 1 real, pastelillos flor y nata, pasteles hojaldrados de carne, tortada por trozos á 2 rs. y los especiales merengues de fresa, á 40 céntimos y á una peseta docena. Se sirven chocolates con bollos ó bizcochos, á 30 céntimos.

Idem pasteles de carne, merengues y toda clase de pastas y dulces. Se muele almendra en máquina para horchatas á 15 céntimos libra.

HIELO DE AGUA DULCE.—Se vende á 15 céntimos kilo, en la calle de la Sociedad, junto á la imprenta del DIARIO, en la Flor Jumillana. 5-4

Contra el Sol

Gran barato de persianas de todas medidas á 10 reales el metro cuadrado, colocadas sin entenderse el dueño en nada. Además se encarga esta casa en arreglar y pintar persianas á precios baratísimos. Gran surtido en esteras de verano blancas y de colores, á los precios siguientes: Estera de primera, á 65 céntimos vara cuadrada.

Id. segunda, á 2 reales id. id. Id. de colores, á 70 céntimos. Hay gran surtido en esteras desde 2 reales una hasta 24 que son las chinescas.

CALLE DE STA. ISABEL, 4. Esterería de José Fuster 20-18

PROBAD el Cognac

Henry Garnier et C.º

Enrique Renard.

Meo. Cirujano Dentista Pone en conocimiento de su distinguida clientela y el público en general, que habiendo recibido nuevos aparatos para egecutar operaciones sin dolor, pone dentaduras de nuevo sistema. Horas de consulta de 8 á 12 y de 4 á 7. Hospedaje de Santa Cecilia, Santa Gertrudis 4. 15-10

AMA DECRIA. Hay una viuda, que desea criar en casa de los padres. Darán razon, calle del Meson, 10, preguntando por Ana Diaz.

TELEGRAMAS

DE AYER TARDE

Los reos del crimen de Coin condenados á muerte serán probablemente indultados.

--Se estudia la reorganizacion del Conservatorio Nacional de Música.

--Por confidencias que ha tenido la autoridad ha sido preso un inspector de policia acusado de connivencia con rateros.

--En el Salvador sigue imperando el populacho cometiendo toda clase de excesos.

--En las cercanías de Barcelona ha ocurrido una terrible explosion en una fábrica de dinamita. Han resultado varios muertos y muchos heridos.

--El proyecto de un empréstito con la garantia de la renta de tabacos no ha sido recibido muy favorablemente por la mayoría.

--El consejo de ministros se aplazará para mañana.

DE ANOCHE

Hoy faltarán telegramas. Gran tempestad, que descargó ahora aquí, se ha interrumpido la comunicacion; grandes destrozos.

--En el Senado Pando apoyó la proposición incidental sobre la campaña de Melilla combatiendo al gobierno; le contestó el Ministro de la Guerra y despues Martinez Campos defendiendo en absoluto al gobierno.

--En el Congreso Carvajal explanó una interpelacion sobre el indulto general, diciendo que no era de la facultad de la corona concederlo sino á las Cortes; le contestó Capdepon; despues la ley contra los anarquistas; rectificó Rivot

--Los partidarios de la libertad del cultivo del tabaco se reunirán mañana en vista de la divergencia que existe para apreciar la conveniencia del empréstito y la Tabacalera, y ponerse de acuerdo.

ANUNCIOS.

LLENA ESTA LA NATURAL de plantas, hojas y tantos agentes benéficos con los cuales la Providencia intentó aliviar y aun suprimir las dolencias de la humanidad, pero el hombre tiene ojos y no ve—solamente de tiempo en tiempo algún sabio dedicando su vida al estudio de los secretos de la naturaleza llega á aplicarlos en provecho de los que sufren, y así ha sucedido con la Hamamelis Virgínica, planta indígena de la América del Norte, primitivamente empleada por los indios como un remedio para el Reumatismo y toda enfermedad de carácter inflamatorio, tanto interna como externa.

Gracias al sabio Doctor C. C. Bristol autor de las célebres Zarpaparrilla y Píldoras de Bristol, se tienen hoy á la mano en el Extracto y el Ungüento de Hamamelis todas las cualidades curativas de esa maravillosa planta que por sus sorprendentes efectos ha merecido del vulgo el apelativo de Brujo (witch Hazel—Avelano brajo).

De venta en la Farmacia Catalana, lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.



MAQUINAS PARA COSER

PERFORADAS

W. E. HEIM

LA ELECTRA

Funcionando sin ruido.

Patente de invención.

10 reales semanales.

REBAJA AL CONTADO.

Se compone toda clase de máquinas.

Se venden camas y colchones de todas clases.

Val de San Antolin, núms. 32 y 34

PABLO MARTINEZ.

15-4

No más dolores de muelas

Calma en el acto los más fuertes dolores y desaparecen radicalmente con el Licor Dentífico de Martinez Cortina. Como higiénico, preserva la Dentadura, fortifica los Dientes y aromatiza la boca.

Precio del frasco 5 reales.

Depósitos: En Murcia, farmacia de don Manuel Martinez; casa del dentista señor Guiu y en casa del autor, calle del Conde, núm. 5, pral.—Cartagena, farmacia de D. José Cotorruelo; Lorea, farmacia de D. Diego Chacon Diaz; Cieza, farmacia de D. Enrique Fernandez; Totana, farmacia de D. Manuel Serrano Roca; Lumbrales, farmacia de D. Guzman Ros; Moratalla, farmacia de D. José Sanchez Lozano; Mula, farmacia de la señora Viuda de Herrera; Caravaca, farmacia de D. Eduardo Torres Escorriá; La Union, droguería de D. Francisco Asensio; Alcantarilla, farmacia de D. Luis Sanchez Lacorte; Velez-Rubio, farmacia del Dr. D. José Perez Cortina; Madrid, casa de D. José Hernandez y D. Melchor Garcia. Además se encuentra este precioso medicamento en todas las buenas farmacias y Droguerías. Gran descuento á los señores farmacéuticos. Los pedidos al por mayor, al autor.

8-3

AMA DE ORIA.—Hay una de veintin años de edad y leche de 4 meses que desea criar en casa de los padres. Darán razon en el Javalí viejo, calle de San Antonio, preguntando por Pedro Baenas, y en esta ciudad calle de Torres, Antonia Castaño.

8-3

A LOS FARMACEUTICOS AGUA DE CARABAÑA.

Por contrato especial que tenemos hecho con el propietario de estas aguas, ofrecemos la botella á PESETAS 0'65. Plaza de la Trinidad, núm. 18

almacen de hierros y maderas MURCIA. 10-7

CUADERNOS en blanco rayados, para los estudiantes, desde 5 y 10 céntimos en adelante. En esta imprenta.

ALIVIA

HAMAMELIS

DE BRISTOL

Extracto - Ungüento

Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc.

ESPECÍFICO PARA

REUMATISMO

Y ALMORRANAS

TRANQUILIZA

De venta, en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS.

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

SUCURSAL EN MURCIA 13-CALLE DE LA PLATERÍA-13

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

NADA MEJOR NI MÁS BARATO

QUE LOS GÉNEROS QUE SE VENDEN

en la importante liquidacion establecida en Murcia

CALLE DE LA FRENERIA NÚMERO 2.

A muy reducidos precios se realizan géneros riquísimos, como merinos negros, armures de pura lana, mantillas, velos, terciopelos, paños de Lyon, capuchas y pañuelos de merino. Quedan buenos surtidos en mantelerías y lienzos, sábanas de hilo y algodón; hemos recibido varios tamaños de sábanas y podemos ofrecer buen surtido desde el precio de 5 pesetas el par, colchones desde 4'50 pesetas corte. Completa coleccion en ropa blanca para señoras. Tenemos chambras desde 1'10 pesetas y camisas desde 1'75 ptas. Seguimos vendiendo toallas rusas de buena clase á 8 ptas. docena; calcetines ingleses desde 4 ptas. la docena; medias de hilo y seda; camisetas para verano desde 8 ptas. docena; piezas de grano de oro desde 6 ptas. una; bonito surtido en percales ingleses para camisas; nansú inglés de colores sólidos; corsés desde 1'50 ptas.; encages de hilo desde 10 céntimos vara. Recomendamos nuestros géneros negros, que no hay quien pueda ofrecer los precios que nosotros. Seguimos vendiendo pañuelos de rico hilo á 4 ptas. docena; hemos recibido 500 docenas de pañuelos de jareton, que nos durarán pocos dias, se venden á 3 ptas. docena. En las ventas del por mayor, ó sea las que excedan de 150 pesetas, bonificamos 4 por 100.

No damos muestras y el precio es fijo é invariable. CALLE DE LA FRENERIA NUM. 2.—ESQUINA A LA PLAZA DE BELLUGA 8-7

LA EMULSION MARGIL AL GUAYACOL

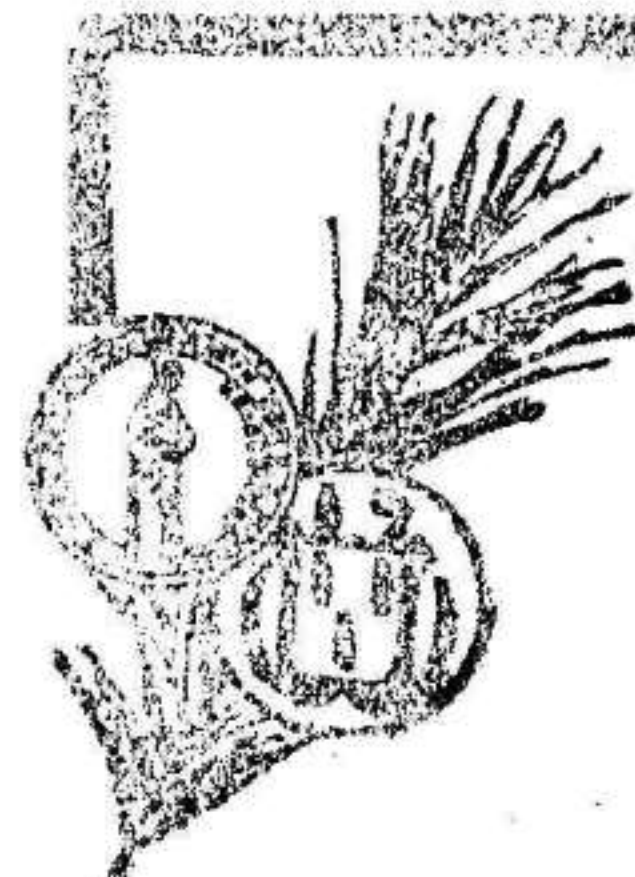
Preparada con Aceite Puro de Hígado de Bacalao y con Hipofosfúto de Cal y de Sosa.

Es la mejor preparacion conocida hasta hoy para la curacion de la Tisis pulmonar, Catarros bronquiales, Tos pertinaz y demás afecciones del aparato respiratorio.

Aumenta el apetito, es un poderoso reconstituyente de la sangre y dá fuerza y vigor al organismo, por cuya razon cura rápidamente el Escrofulismo, Raquitismo y Clorosis. Así lo certifican eminentes médicos.—Miles de enfermos curados dan de ello público testimonio.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS En Murcia, farmacia de D. Antonio Ruiz Selquer. DEPÓSITO CENTRAL. GONZALEZ MARGIL. MALAGA COMPAÑIA 72.

3-3-5



REVERENDOS PADRES

BENEDICTINOS.

Los legítimos chocolates, de los RR. Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Eminentes médicos los recomiendan como el manjar más delicioso y de fácil digestión que puede ofrecerse á los convalecientes, niños y ancianos.

Véndese en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con envase, sin ella y á la vainilla.

En todos los paquetes se acompañan instrucciones en Latín y en Español, con el método de hacerlos en las casas.

Evítense las numerosas falsificaciones é imitaciones, exigiendo siempre, el nombre BENEDICTINOS en las etiquetas y los Escudos de la Orden en el cierre de los paquetes y grabados en la parte del chocolate.

DEPOSITO EN MURCIA

Sres. Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian.

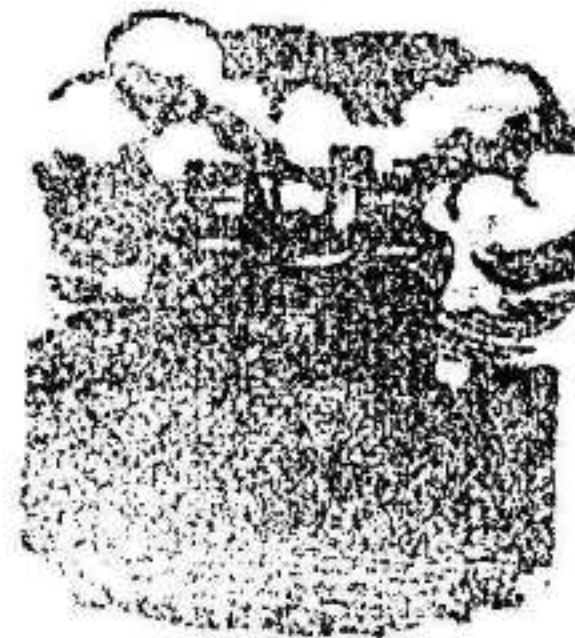
SE REGALA UNA MUESTRA DE CARBON MERCEDES

para que por sus resultados se puedan apreciar las muy buenas condiciones que tiene sobre las demás clases.

PEDIDLO GRATIS y se os dará **PROBADLO y os CONVENCEREIS** de sus buenos resultados.

De venta en el almacen de Carbon, junto á la Merced, al precio de 4 pesetas quintal.

40-19



La PALATINE

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS A PRIMA FIJA (THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LIMITED)

EN LA CUAL ESTÁ FUSIONADA LA SOCIEDAD

The Mutual Fire Insurance Corporation, Ltd.

FUNDADA EN MANCHESTER EN 1870

Establecida legalmente en España

con arreglo á las disposiciones del Código de Comercio vigente.

Capital suscrito: 34 MILLONES DE PESETAS.

Fondos invertidos:	Pesetas.	11,714.028'60
Ingresos por primas, rentas, intereses etc. durante el año 1893:		21,055.217'05
Siniestros pagados en 1893:		13,972.493'60

OFICINAS PRINCIPALES:

32, Brown Str.—MANCHESTER.
101, Cheapside.—LONDRES.

DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA:

Calle de Alcalá, 23, duplicado,
MADRID.

Ramo de Seguros contra Incendios, explosiones y accidentes personales.

LA PALATINE asegura contra incendio á primas moderadas casas de habitacion y otras clases de edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres y la mayoría de los bienes muebles é inmuebles que sean susceptibles de destruirse por el fuego. Tambien garantiza sin pago de extra prima, cuando así se estipule especialmente, contra las pérdidas causadas por la luz eléctrica, por la explosion del gas para el alumbrado ó calefaccion y las que ocasionen la caída del rayo, se produzca incendio ó no. Esta Compañía ha sido la primera en Inglaterra que ha hecho rebajas á los Asegurados por el empleo de buenos aparatos para extinguir incendios, costumbre generalmente adoptada ahora por todas las otras Compañías inglesas.

Como la Compañía no es mútua, los tenedores de sus Pólizas no están sujetos á responsabilidad de ninguna clase, ni por consecuencia de los siniestros ni por las demás obligaciones inherentes á los miembros de una Compañía mútua de Seguros.

Los siniestros se arreglan inmediatamente y se pagan por mediacion de los Banqueros correspondientes del Distrito donde hubiere sido contratado el Seguro. La creciente prosperidad de esta Compañía, y la confianza que inspira al público se explica, no solo por su excelente administracion y situacion financiera; sino tambien porque en el arreglo de la reclamacion procura siempre que (sin omitir las formalidades necesarias) no resulten perjudicados los intereses de los Asegurados.

Informes detallados y prospectos especiales del ramo de Seguros contra accidentes personales, se obtienen en las Oficinas de la Compañía en Madrid, Barcelona y Málaga, ó en las de sus Agencias en las principales ciudades del Reino.

Delegado en la provincia de Murcia, Sr. D. Sebastian Servet Magenis. Oficina: calle de la Platería, 72.

NOTA.—Condiciones favorables á los agentes que trabajen con éxito.

Instituto DE Vacunacion CON LINFA DE VACA COW-POX

dirigido por los médicos de la Beneficencia municipal y provincial D. Juan A. Martinez, D. Benito Closa y D. Ignacio Martinez Lopez

MERCED, 23, MURCIA

En este Establecimiento Modelo, que cuenta más de catorce años de existencia y se halla encargado oficialmente del importante servicio de la vacunacion de los niños pobres de este término municipal y de los aislados en las casas de Beneficencia de la provincia, se vacuna y expende linfa con todas las condiciones científicas adoptadas en los más renombrados centros de esta índole, á los siguientes

PRECIOS:

Un cristal de linfa vacuna. 3 pesetas.	Una vacunacion en el establecimiento con tubo ó cristal. 5 ptas.
Un tubo id. id. 3 »	Una id. d. directa de la ternera. 50 »
Un frasco con pulpa id. 40 »	Una id. á domicilio con tubo ó cristal. 10 »
Medio id. id. id. 20 »	Una id. id. llevando la ternera. 25 »
Una placa con id. id. 5 »	Terneras vacunadas y vacuna para ganados, precios convencionales.
Una pústula conservada en glicerina. 25 »	

NOTAS.

La correspondencia y pedidos se dirigirán á D. JUAN A. MARTINEZ LOPEZ. Los pedidos de fuera de esta poblacion se servirán francos á correo seguído al en que se reciba la demanda, siempre que venga acompañada del importe.

Los frascos de pulpa vacuna, que es la forma más eficaz, son los más convenientes para los señores Médicos titulares que tienen que vacunar un crecido número de personas.

Los paquetes que contienen vacuna, llevan la instruccion con el modo de emplearla y una contraseña para acreditar, en caso necesario, su procedencia. 2-2

PASTILLAS FOSFATADAS DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALECENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Puntos de venta

Barcelona: casa de su autor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajo. Murcia: Farmacia de Moreno Lopez, Plaza de Camachos; Lopez Gomez (D. Manuel), Plaza de Santa Eulalia; Martinez Albacete, calle de la Platería y farmacia de Medina, Plaza de Camachos.